

COMUNICADO DE PRENSA

17/04/2018

Acuerdo entre las partes en Madrid Nuevo Norte

El Ayuntamiento de Madrid, el Ministerio de Fomento (Adif) y la sociedad Distrito Castellana Norte (DCN) del BBVA han llegado a un acuerdo para el desarrollo del norte de Madrid y el impulso de Madrid Nuevo Norte.

El marco de entendimiento alcanzado entre las tres partes y presentado el 27 de julio de 2017 constituía un acuerdo de bases que precisaba de trabajos posteriores que permitieran validar la capacidad del territorio para soportar los usos e intensidades del proyecto inicial.

Desde esa fecha se ha realizado un trabajo conjunto en el que se han podido concretar una serie de acciones que el Ayuntamiento de Madrid, en el ejercicio de su potestad de planeamiento, deberá articular a través de la aprobación inicial de la modificación del Plan General de 1997, con el fin de garantizar la estrategia de intervención en el tejido urbano para asegurar su viabilidad y coherencia y hacerlo compatible con un modelo territorial sostenible, equilibrado, social y medioambientalmente responsable.

Madrid Nuevo Norte tiene como objetivos:

- **MEJORAR LOS SERVICIOS A LA CIUDADANIA:** atender y satisfacer las necesidades de la población residente en los distritos de Fuencarral-El Pardo y en el norte del de Chamartín, mejorar sus espacios públicos, fomentar la movilidad ciclista y peatonal y fortalecer el transporte público, conectando transversalmente la corona norte.
- **IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA VIVIENDA.** Desarrollar algo distinto, específico y potencialmente atractivo para Madrid creando un potente centro de actividad terciaria que incrementará en algo más de un millón de metros cuadrados la oferta de oficinas de máxima calidad en el CBD (Central Business District) de Madrid. Al actualizar las previsiones de necesidad de suelo para las actividades económicas a través de la consolidación de un gran Centro de Negocios en el entorno de la estación de Chamartín, también se ha potenciado la vivienda y otras actividades económicas a corto y medio plazo en los distritos de la corona norte.
- **POTENCIAR UNA NUEVA ESTACION.** La estación de Chamartín, que será la mayor de la ciudad, será un gran nodo de comunicación multimodal con todos los municipios de la región en transporte público (metro, cercanías, EMT, autobuses interurbanos), un gran centro de conectividad a través de ferrocarril y alta velocidad, y centro de enlace con el aeropuerto. Chamartín se convertirá también en el motor del nuevo centro de negocios.

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

La nueva estación de Chamartín se desarrollará por fases para garantizar los servicios ferroviarios de la misma durante las obras. El estudio funcional determinará la configuración de vías y andenes y los accesos, vestíbulos y núcleos de comunicación con los andenes para la posterior redacción y tramitación del proyecto. En la nueva parcela se ubicarán, además de todos los servicios ferroviarios existentes de cercanías, media distancia y AVE, los correspondientes a las nuevas líneas de Alta Velocidad.

PROCEDIMIENTO

- El instrumento de planeamiento para articular la nueva ordenación será una Modificación Puntual del Plan General (MPGOU).
- DCN ha presentado el 16 de abril la documentación urbanística para que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid inicie el expediente en el ejercicio de la potestad municipal de planeamiento.
- Elaborada la documentación, el paso siguiente será la aprobación inicial de la MPGOU por la Junta de Gobierno, cuyo compromiso es aprobarla en julio de 2018 y, tras la información pública y la aprobación provisional por el Pleno Municipal la documentación se remitirá a la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva.